

2013

GOBERNACIÓN DEL CESAR
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar



Universidad de
los Andes

[TÉRMINOS DE REFERENCIA]

CONVOCATORIA PARA OTORGAR BECAS DOCTORALES, MAESTRIA Y FINANCIACIÓN DE JOVENES
INVESTIGADORES

"FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN SUS CAPACIDADES DE
INVESTIGACIÓN EN CTel, CESAR, CARIBE"

INTRODUCCIÓN

La Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel) han sido identificadas por la sociedad colombiana como fuente de desarrollo y crecimiento económico. Utilizar esta vía de desarrollo requiere de una política de Estado con estrategias que incrementen la capacidad del país para generar y usar conocimiento científico y tecnológico (Conpes 3582, 2009). Se han identificado como limitantes de este proceso de desarrollo la escasez de recurso humano con formación avanzada (doctorados y maestrías), La capacidad de generar conocimiento de un país también está relacionada con las características de su recurso humano. La importancia de estrechar los vínculos entre el sistema educativo y la CTel es innegable. Más de 20.000 colombianos que participaron en el “Plan Decenal de Educación 2006 - 2016” reiteraron que la educación y la CTel son un componente esencial para dar respuesta a los desafíos que impone un modelo de desarrollo que debe ser incluyente y que tiene grandes retos en materia de competitividad. La clave en este proceso es incrementar la cobertura del sistema educativo en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la formación doctoral, acompañado de mejoras permanentes en calidad. No obstante estos avances, el reto aún es grande como lo evidencia el documento Visión Colombia 2019 (DNP (2005b)), según el cual para dicho año debemos alcanzar el 50% de cobertura en educación superior y de esta cobertura el 60% debe corresponder a estudiantes de nivel técnico y tecnológico. En cuanto a formación doctoral el país espera contar con 30% de profesores con título de doctorado y el 50% de estos docentes deberán estar vinculados a actividades de investigación. Para ser competitivo en un mundo basado en la innovación, Colombia requiere aumentar su ritmo de producción de conocimiento, lo que implica contar con un grupo significativo de personas dedicado a actividades de ciencia, tecnología e innovación (DNP(2007)). (Conpes 3582, 2009). La Gobernación del Cesar consciente de su inaplazable necesidad de contar con recurso humano formado en Investigación capaz de generar nuevo conocimiento que contribuyan al desarrollo del departamento, suscribió un acuerdo con la Universidad Popular del Cesar y la Universidad de los Andes, con el fin de formar 20 doctores, 10 magister y financiar 80 jóvenes investigadores, a través del fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

DRIGIDO A:

1. Docentes y Jóvenes investigadores en el caso de aspirantes a doctorados que cumplan con las siguientes requisitos:
 - ✓ Haber nacido y/o terminado el bachillerato en el Departamento del Cesar.
 - ✓ Haber vivido los últimos 10 años en el Departamento del Cesar.
 - ✓ Tener entre 21-38 años de edad al 31 de Diciembre de 2013.

- ✓ Tener un promedio acumulado de mínimo 3.8 en los estudios profesionales universitarios.
 - ✓ Ser docente y/o joven investigador graduado (o aspirante a joven investigador en la convocatoria de Colciencias 617 de 2013) vinculado a la Universidad Popular del Cesar.
 - ✓ No tener título de Doctorado.
 - ✓ Tener título de pregrado y/o maestría de acuerdo a las ofertas del proyecto.
 - ✓ Cumplir los requisitos de admisión para la Universidad de los Andes de acuerdo al programa que vaya aplicar el candidato según las líneas establecidas en el proyecto.
2. Docentes y profesionales de la Gobernación del Cesar en el caso de aspirantes a maestrías que cumplan con las siguientes requisitos:
- ✓ Haber nacido y/o terminado el bachillerato en el Departamento del Cesar, haber vivido los últimos 10 años en el Departamento del Cesar.
 - ✓ Tener entre 21-38 años de edad al 31 de Diciembre de 2013.
 - ✓ Tener un promedio acumulado de mínimo 3.8 en los estudios profesionales universitarios
 - ✓ Ser docente de Universidad Popular del Cesar y/o profesional de la Gobernación del Cesar.
 - ✓ No tener título de Maestría.
 - ✓ Tener título de pregrado de acuerdo a las ofertas del proyecto.
 - ✓ Deben cumplir los requisitos de admisión para la Universidad de los Andes.
3. Profesionales egresados de la Universidad Popular del Cesar en el caso de aspirantes joven investigador.
- ✓ Edad: Máximo 26 años al 31 de diciembre de 2013
 - ✓ Promedio acumulado durante el pregrado: Mínimo 3.8
 - ✓ Contar con título universitario de la Universidad Popular del Cesar (o tener pendiente solo la ceremonia de grado)
 - ✓ No haber sido beneficiario del Programa Jóvenes Investigadores o haber sido beneficiario máximo por un período.

AREAS DE FORMACIÓN:

Doctorado	Área	Cupos
Ingeniería	Alimentos	2
	Química	1
	Ambiental	2
	Sistemas	1
	Electrónica	1
Ciencias	Biología Molecular	1
	Microbiología	2
	Biotecnología	2
	Epidemiología	1
	Física	1
Derecho	Derecho	1
Antropología	Antropología	1
Psicología	Psicología	2
Economía	Economía	1
Administración	Administración	1
Maestrías	Área	Cupos
Gestión Publica	Gestión Publica	10

Los 80 jóvenes investigadores apoyaran las tesis doctorales de los beneficiarios (4 jóvenes investigadores por beneficiario doctoral)

CONDICIONES DE APOYO

Los beneficiarios de la beca doctoral deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- ✓ El tema de investigación de las tesis doctorales y de maestría deberán estar encaminadas a la solución de problemas del departamento a fin con su línea de formación y enmarcadas en el plan de desarrollo departamental.
- ✓ Prestar sus servicios a la Universidad Popular del Cesar una vez haya finalizado sus estudios por un tiempo dos veces igual al empleado en su proceso de formación.
- ✓ Promedio académico acumulado durante la formación de 3.8.

CONDICIONES DE APOYO Y FINANCIACIÓN

La beca doctoral incluye:

- ✓ Costos de matrícula durante un periodo de 10 semestre.
- ✓ Costos de pasantía doctoral (que debe ser en otro país y que tenga convenio con la Universidad de los Andes).
- ✓ Sostenimiento de 5 smmlv durante 60 meses (a partir del inicio de la formación) con aumento del 4,6% anual, con dedicación de 48 horas semanales.
- ✓ El proyecto cuenta con un rubro general para apoyo a las tesis.
- ✓ Curso de perfeccionamiento de inglés.
- ✓ Un computador.
- ✓ Apoyo a la compra de material bibliográfico durante su formación.
- ✓ Tutor para el desarrollo de la tesis doctoral.
- ✓ Gastos de viaje.

La beca de maestría incluye:

- ✓ Costos de matrícula durante un periodo de 4 semestres.
- ✓ Sostenimiento durante 24 meses (a partir del inicio de la formación) con dedicación de 24 horas semanales.
- ✓ Curso de perfeccionamiento de inglés.
- ✓ Tutor para el desarrollo de la tesis.

Los jóvenes investigadores contarán con un recurso económico por valor de \$ 23.708.388,75 (veintitrés millones setecientos ocho mil trescientos ochenta y ocho) pesos colombianos por periodo (12 meses) con dedicación de 48 horas semanales.

Estas becas serán condonables en un 100% de su valor total, de acuerdo a cumplimiento de beneficiarios que se verá reflejada en la titulación doctoral o de maestría de la Universidad de los Andes.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los estudiantes deberán enviar en sobre sellado a CONVOCATORIA DE BECAS DOCTORALES Y MAESTRIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR a la oficina de planeación del Departamento del Cesar.

La siguiente documentación:

- ✓ Hoja de vida diligenciada en CVlac

- ✓ Copia ampliada de la Cedula de Ciudadanía.
- ✓ Copia autenticada del diploma de bachiller de instituciones del departamento del Cesar o Certificado de vecindad por un periodo de 10 años en el Departamento del Cesar.
- ✓ Fotocopia de diploma de pregrado.
- ✓ Fotocopia de diploma de maestría (en caso de tenerla)
- ✓ Certificado de notas en estudios universitarios.
- ✓ Certificado expedido por la Universidad Popular del Cesar donde se demuestre que se está vinculado a la misma como docente y/o joven investigador ((o aspirante a joven investigador en la convocatoria de Colciencias 617 de 2013).
- ✓ Carta de compromiso expedida por el aspirante que indique: compromiso de retorno a la Universidad Popular del Cesar, compromiso de desarrollo de tesis doctorales que busquen solucionar problemas del Departamento del Cesar y estén articuladas con el Plan de Desarrollo Departamental, compromiso de sostenibilidad de promedio académico de 3.8, compromiso de culminación de la formación doctoral o maestría.
- ✓ Certificación de aceptación emitida por la Universidad de los Andes según programa al que se desea aspirar.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

De acuerdo con el artículo 7 del reglamento general de estudiantes de doctorado de la Universidad de los Andes, el cual se anexa, “los criterios de selección de aspirantes para cada programa doctoral serán determinados por cada facultad o centro. La selección de los aspirantes será tarea del comité de doctorado de cada programa de la Universidad de los Andes, para lo cual examinará la solicitud completa del candidato y decidirá sobre la admisión.

La formación de los doctores contemplará un año de nivelación previa a la presentación del examen de admisión. Durante este año los estudiantes candidatos tomarán los cursos de inglés que les permitan cumplir el requisito de ingreso con el programa seleccionado.

Todos los programas de doctorado de acuerdo con el reglamento general de estudiantes de doctorado de la Universidad de los Andes (se encuentra anexo) contemplan una etapa de fundamentación. Durante esta etapa, el estudiante deberá tomar materias obligatorias y electivas que constituyen el núcleo básico, participará en seminarios, talleres y otras actividades, a través de las cuales adquirirá los fundamentos de su formación como investigador.



Adicionalmente el estudiante podrá tomar materias de la etapa de fundamentación durante el año de nivelación sujetas a la homologación otorgada por el comité doctoral del programa.